



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 059-2016-MPH/G.M.

Ayacucho, 10 MAR 2016

VISTOS:

Que, mediante Memorando N° 139-2016-MPH/17, de fecha 02/03/2016, se remite la Estructura Funcional Programática;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, Económica Y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 149° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607, concordante con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N°27972;

Que, mediante Memorando N° 139-2016-MPH/17, de fecha 02/03/2016, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MPH, se remite la Estructura Funcional Programática del Sr. CIRILO OCHOA RODRIGUEZ;

Que, mediante Resolución de Gerencial Municipal N° 045-2016-MPH/G.M de fecha 11/02/2016 se **AMPLIA** el plazo de vigencia de la reincorporación del Sr. CIRILO OCHOA RODRIGUEZ, como Obrero II, Personal de Limpieza Pública adscrito a la Dirección de la unidad de Gestión de Residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga; debiendo considerarse el plazo de vigencia de dicha ampliación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, o hasta la variación y/o cancelación de la medida cautelar recaída en el expediente N° 01387-2015-92-0501-JR-CI-03 (cuaderno cautelar); siendo prorrogable su vigencia conforme al estado procesal de dicha medida cautelar y/o del expediente principal, conforme a los considerandos de la presente resolución.

En consecuencia, estando a las consideraciones precedentemente expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones de Alcaldía N° 068-2016-MPH/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir el error material contenido en el artículo Tercero de la Resolución de Gerencial Municipal N° 045-2016-MPH/G.M de fecha 11/02/2016, el mismo que quedara redactada de la siguiente manera:

PROYECTO	: 2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO
ACCION DE INVERSION	: 6000042 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
FUNCION	: 17 AMBIENTE
DIVISION FUNCIONAL	: 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	: 0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 07 FONCOMUN ASIGNACION DISTRITAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al interesado, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de la unidad de Gestión de Residuos Sólidos, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga con las formalidades de Ley, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
C.P.C. *[Firma]* Yessiel Quispe Caligüez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 10 MAR. 2016
Oficio Circ. N° 740-2016-UTD-SE-MPH.
SEÑOR: SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia
del original de: REM-059-2016-MPH/ST.
de fecha: 10 MAR. 2016
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

Magally I. Solier Córdova
Abog. Magally I. Solier Córdova
JEFE